

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE TARIFA ESPECIAL PARA USUARIOS CERCANOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	<p>Mediante el presente trámite se emite la solicitud de tarifa especial para usuarios cercanos, dirigidas a aquellas personas que habitan dentro del área poblada de influencia de cada peaje.</p> <p>El objetivo es obtener una tarifa especial de peaje para usuarios cercanos, con el fin de facilitar su acceso a las vías y reducir los costos de transporte para quienes residen en áreas cercanas.</p>
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona u organización que necesite tarifa especial para usuarios cercanos, sin importar su naturaleza jurídica o sector al que pertenezca.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Aprobación de tarifa especial.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">Llenar el formulario de solicitud, accesible en la opción de formatos.Fotocopia de cédula de identidad.Fotocopia de matrícula del vehículo.Factura o planilla del servicio básico (mínimo 3 meses anteriores), contrato de arrendamiento u otro documento de residencia. (Obligatorio para solicitud de usuarios cercanos)Permiso de operación emitido por la autoridad competente con indicación de socios habilitados. (Obligatorio para cooperativas o compañías de transporte, solicitud de usuarios frecuentes)Croquis del domicilio. (Aplica para solicitud de usuario cercano)Otros. (Detallar el nombre del documento entregado)
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: <ol style="list-style-type: none">Presentar en ventanilla de secretaría general del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, el oficio con firma del solicitante y demás requisitos.Entregar dirección de correo electrónico y números de contacto del solicitante para emitir respuesta de la solicitud. Correo electrónico: <ol style="list-style-type: none">Enviar a info.secretaria@guayas.gob.ec, el oficio con firma del solicitante y demás requisitos, detallando números de contacto. En línea: <ol style="list-style-type: none">Acceder al sitio web: https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/loginCrear usuarioLlenar ficha socioeconómica y guardarCrear nuevo trámiteElegir trámite a crearLlenar formulario y adjuntar documentos requeridos

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**Presencial:**

En la ventanilla de Secretaría General ubicada en Planta Baja, edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en las calles Malecón e Illingworth, centro de la ciudad de Guayaquil.

Horario de atención: Lunes a viernes de 08H00 a 16H30

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.1.](#)

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Concesiones**Correo Electrónico:** concesiones@guayas.gob.ec**Teléfono:** 2511677**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0